

## ANEXO V

### **Calendario de actuaciones a realizar por la Inspección Educativa relacionadas con la admisión Curso 2024-2025**

Este calendario afecta a la Inspección Educativa en el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato:

#### *1. Actuaciones en el proceso de admisión para las enseñanzas de Educación Infantil y Primaria*

- 1.1. Supervisión, modificación, si es el caso, y validación de los datos introducidos por los centros a través de la aplicación informática ITACA, correspondientes a las previsiones del alumnado que repite, promoción, etc. necesarios para la determinación de vacantes de plazas escolares: del 10 al 20 de mayo.
- 1.2. Comprobación y resolución de duplicidades: del 7 al 17 de junio.

#### *2. Actuaciones en el proceso de admisión para las enseñanzas de ESO*

- 2.1. Supervisión, modificación, si es el caso, y validación de los datos introducidos por los centros privados concertados a través de la aplicación informática ITACA, correspondientes a las previsiones del alumnado que repite, promoción, etc. necesarios para la determinación de vacantes de plazas escolares: del 6 al 9 de mayo.
- 2.2. Supervisión, modificación, si es el caso, y validación de los datos introducidos por los centros públicos a través de la aplicación informática ITACA, correspondientes a las previsiones del alumnado que repite, promoción, etc. necesarios para la determinación de vacantes de plazas escolares: del 17 al 22 de mayo.
- 2.3. Comprobación y resolución de duplicidades: del 11 al 19 de junio.
- 2.4. Supervisión, modificación, si es el caso, y validación de los datos introducidos por los centros públicos y privados concertados a través de la aplicación informática ITACA, correspondientes a los datos definitivos del alumnado que repite, promoción, etc. necesarios para la determinación de vacantes de plazas escolares: del 20 de junio hasta las 15:00 h. del 28 de junio.

#### *3. Actuaciones en el proceso de admisión para las enseñanzas de Bachillerato.*

- 3.1. Supervisión, modificación, si es el caso, y validación de los datos introducidos por los centros públicos y privados concertados a través de la aplicación informática ITACA, correspondientes a las previsiones del alumnado que repite, promoción, etc. necesarios para la determinación de vacantes de plazas escolares: del 10 al 15 de mayo.
- 3.2. Comprobación y resolución de duplicidades: del 11 al 19 de junio.
- 3.3. Supervisión, modificación, si es el caso, y validación de los datos introducidos por los centros públicos y privados concertados a través de la aplicación informática ITACA, correspondientes a los datos definitivos del alumnado que repite, promoción, etc. necesarios para la determinación de vacantes de plazas escolares: del 27 de junio hasta las 15:00 h. del 3 de julio.